GEMIMEB S.A.S

Nit: 900537497-7
www.gemicolombia.com
administracion@gemicolombia.com
PBX: 3221002 - Tel Movil: 3113671122
CIR 2 CR 68 58 - Medellin - Antioquia
ACTIVIDAD ECONOMICA: 3312 - RESPONSABLE DE IVA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE 663
Fecha - (dd/mm/aaaa)
20/11/2023

RESOLUCION DIAN No. 18764049553489 VIGENTE DESDE EL 26 DE MAYO DE 2023 HASTA EL 26 DE MAYO DE 2024, AUTORIZACION RANGO DE FACTURACION ELECTRONICA: DESDE EL NUMERO 566 HASTA 2000 CON PREFIJO FE.

Informacion del Cliente

SEÑORES: MUNICIPIO DE MEDELLIN
NIT: 890905211 - 1
DIRECCION: CALLE 44 52 165 OF 425
MEDIO DE PAGO: TRANSFERENCIA BANCARIA
ORDEN DE COMPRA: - REMISION:
TELEFONO: 38555555

CIUDAD: MEDELLÍN ANTIOQUIA
VENDEDOR: VARIOS
CONDICIONES DE PAGO: 30 Dias / Fecha Ven(d/m/a): 20/12/2023
PEDIDO INTERNO:
FECHA Y HORA DE EXP. Y VALIDACION(m/d/a):11/20/2023 11:14:43 AM

Codigo	Nombre Producto	$ Unidad	Cant	Medida	Bodega	IVA	ICO	$ Parcial
1002	MANTENIMIENTO CORRECTIVO / REPARACION	250,000.0	1.0	Unidad	BPRINCIPAL	19.0	0.0	297,500

CUFE: cc51547717ab2d94d8e104d2870766dcad3c0e4937d962f265ae46f18215caa5f721b895dda08852e49f36a21aca137a
Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Total Unidades Entregadas: 1
Factura en Pesos Colombianos (COP)
NOTA: MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS REALIZADOS EN LAS DIFERENTES
SEDES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA, REPORTES E INFORME DETALLADO ADJUNTO
CONTRATO 4000112780 DE 2023

Total Bruto:	250,000
Descuento:	0
SubTotal:	250,000
I.V.A	47,500
ImpoConsumo	0
TOTAL:	**297,500**

Consignacion: Cuenta de Ahorros Bancolombia 2728 6014 882 a Nombre de Gemimeb SAS

Esta Factura cambiaria de compraventa se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio- según el artículo 774 del código de Comercio. Con esta, EL COMPRADOR declara haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este título valor. Condiciones y Políticas de Garantía: El recibo de esta Factura de Venta, significa la aceptación total, por parte del cliente, de las siguientes condiciones y políticas de garantía: 1-Para todo producto sin excepción, la garantía se otorga y se ejecuta directamente por el fabricante de dicho producto, siguiendo las políticas de y procedimientos que se establezcan en sus manuales o documentos anexos de garantía, de las cuales se responsabiliza al cliente de su recepción.

ELABORADO E IMPRESO POR EQSIS S.A.S - NIT: 900730685 - WWW.EQSIS.COM.CO Y ENVIADO ELECTRONICAMENTE POR PROVEEDOR TECNOLOGICO VSDC S.A.S. NIT:811.02619

Firma Emisor:

Firma Cliente: